



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

2021-2024



ANGOSTURA
— H. AYUNTAMIENTO —
— 2021 - 2024 —

DEPENDENCIA: GOBERNACIÓN
SECCIÓN: DIR. GRAL DE OBRAS Y SERV. PUB.
OFICIO NUM: OP/2023/09/025EXT.
EXPEDIENTE: 09/2023

ASUNTO: FACTIBILIDAD Y USO DE SUELO

IHA TOMBAMBA INMUEBLES SA DE CV

Angostura-Batury Km 1+250 L.I
Localidad Las Tunas
Angostura, Sinaloa.

Presente:

La Dirección Gral. de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Angostura en atención a su solicitud relativa a la petición de **Cambio de Uso del Suelo**; a el predio rustico con clave catastral 019-07830-001 de Uso **Agrícola** a Uso **Urbano**, ubicado en la localidad de Las Tunas, Municipio de Angostura, Estado de Sinaloa, para el uso habitacional y comercial.

Le informamos que, de acuerdo al criterio del Plan Sectorial Urbano de Zonificación y Uso del Suelo y el oficio con numero P.M./2023/118/INT. Expedido por la comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas de este municipio, la zona en referencia está considerada como **Zona Periférica**, misma que contempla uso del suelo como **Uso Permitido** para la actividad solicitada.

En razón delo anterior y considerando el artículo 76 del reglamento de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano vigente para nuestro municipio, se otorga la Presente

FACTIBILIDAD DE CAMBIO USO DEL SUELO.

Se extiende la presente para los fines legales que al interesado convengan en la Ciudad de Angostura Sinaloa a los 15 días del mes de septiembre del 2023.

ATENTAMENTE

ING. JESÚS MIGUEL ANGULO LÓPEZ.
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

19/sep/23
Recibo

